

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LAS ZONA GEOGRAFICA DE SALTILLO

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-704, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva Sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/015/DIS/97 de la Zona Geográfica de Saltillo, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de junio de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Periódico Oficial de los estados y en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE LAS ZONAS GEOGRAFICAS SALTILLO

Mercado Residencial	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	57.79
Distribución con comercialización		
Bloque Único	Pesos/Gjoule	58.46
Distribución simple		
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	29.23
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	29.23
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	1,845.46
Cargo con financiamiento	Pesos	79.72
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	628.33
Desconexión y reconexión	Pesos	168.01
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	219.92
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	90.15
Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	231.15
Distribución con comercialización		
Bloque I - De 0 a 84 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	37.35
Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	22.72
Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	14.58
Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	5.85
Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	2.60
Distribución simple		
Bloque I - De 0 a 84 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	18.68
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	18.68
Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	11.36
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	11.36
Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	7.29
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	7.29
Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	2.92
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	2.92
Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.30
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	1.30
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	3,137.30
Cargo con financiamiento	Pesos	135.53
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	805.91
Desconexión y reconexión	Pesos	334.66
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	289.58
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	125.67
Mercado Comercial-Gran Industrial (2)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	1,148.96
Distribución con comercialización		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	9.74
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	6.50

Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	2.92
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	0.39
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	0.16
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.87
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	4.87
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	3.25
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	3.25
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.46
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	1.46
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.19
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.19
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.08
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.08
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	101,511.35
Cargo con financiamiento	Pesos	4,385.29
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	1,338.62
Desconexión y reconexión	Pesos	501.30
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	534.08
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	178.94
Mercado Industrial en Base Interrumpible (3)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	1,148.96
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.87
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	3.25
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.46
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.19
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.08
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	101,511.35
Cargo con financiamiento	Pesos	4,385.29
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	1,338.62
Desconexión y reconexión	Pesos	501.30
Cheque devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	534.08
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	178.94

Notas:

(1) Para consumos menores a 41,868 Gjoule/año.

(2) Para consumos mayores a 41,868 Gjoule/año.

(3) Para consumos mayores a 125,604 Gjoule/año.

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 25 de febrero de 2009.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

Lic. Aida Ivett Ceja Aguilar

Rúbrica.